

DE LA DISCRIMINACION AL FEMINICIDIO

Por: Lic. Miroslava Cisne. Presidente del Comité de Diversidad e Inclusión AMPPI

Desde inicios de este siglo quedó prohibida la discriminación en nuestro país, en razón al género, creencias, condición de salud, orientación sexual, características físicas, nacionalidad entre muchas otras. Nuestros derechos fundamentales están consagrados en nuestra Constitución y esta prohibición quedó plasmada en su primer artículo.

Desde fines del siglo pasado ya se discutía que no éramos un país discriminatorio, ya que la discriminación se confundía con el racismo; siendo que este último sólo es una de las tantas razones por las que se puede discriminar. A más de 15 años de la inclusión de la palabra discriminación en nuestra Carta Magna, podemos observar que, a pesar de su prohibición, la discriminación en todas sus facetas es el cáncer de nuestra sociedad, cuya máxima expresión es el Femicidio.

El Femicidio, es el asesinato de una persona del género femenino por el hecho de ser mujer con un alto grado de violencia y crueldad. El artículo 325 del código penal federal lo define y enlista las diversas circunstancias que de presentarse se estaría hablando de un homicidio por razones de género.

Actualmente en nuestro país a diario entre 10 y 11 mujeres de diversas edades son asesinadas por el hecho de ser mujer.

Seguramente si ha llegado a este párrafo, se estará preguntando y esto ¿qué tiene que ver con la propiedad intelectual? Simple. La propiedad intelectual es un derecho humano y todas personas tenemos derecho por el simple hecho de ser persona a que ninguno de nuestros derechos humanos se vean violentados. El que, por ser mujer, no se nos den oportunidades de crecimiento dentro de empresas, si bien no es un Femicidio si es una discriminación. Es una violencia sutil, que se ha venido normalizando y justificando desde hace muchos años con aseveraciones como: "no es que no se les dé oportunidad, es que tienen muchas obligaciones como mamás o como amas de su casa, y no les da tiempo de tomar más responsabilidades; o simplemente no están interesadas. En este lugar, sólo puede haber hombres porque son los que tienen la obligación de proveer a sus familias, y si lo hace la mujer ¿quién se va a hacer cargo de los hijos? Para dar una imagen de seriedad las cabezas deben de ser hombres."

Estas son sólo algunas muestras de muchas otras explicaciones, que tristemente no sólo se dan en nuestro gremio sino en toda la fuerza laboral. Y de todas estas violencias otra muy grave es la diferencia salarial. A un hombre y a una mujer

en el mismo puesto y desempeñando las mismas actividades se les paga diferente. "El hombre es el proveedor de su familia, y la mujer es soltera y no tiene tantos gastos," justifica algún patrón para que no haya igualdad salarial.

Pero vayamos a un contexto distinto, por ejemplo, el de una niña, que se desarrolla en un ambiente familiar donde tiene que atender a sus hermanos varones y a su padre antes que a sí misma. Y esto sólo por que las mujeres deben atender a los varones.

Esa misma pequeña en la escuela escucha constantemente como entre los compañeros varones dicen frases como: "El que llegue al último es vieja. Si lloras eres una niñita."

En el nivel medio superior, se enfrenta a otro tipo de frases: "para que estudia si va a ser ama de su casa. Las mujeres pertenecen a la cocina. Está estudiando MSC, mientras se casa."

En el seno familiar no hay diferencia cuando le dicen: "hijita para que te esfuerzas tanto, consigue un buen marido y así ya no tendrás problemas."

Todos estos ejemplos están tristemente normalizados en nuestra sociedad y son los que llevan a la cosificación y maltrato de las mujeres, que al ser objetos nos deshumanizan por completo.

Desde Campo algodonerero en 2009 a la fecha, Los cambios sólo así los negativos con la creciente ola de Femicidios. Cuando iniciaron los asesinatos en Juárez decían todo tipo de teorías, sin embargo, todas encaminadas a responsabilizar a las mujeres de su propio asesinato. Actualmente tenemos el primer lugar en Femicidios en Latinoamérica. Sólo en lo que va de este año son ya 72 los homicidios por razones de género.

Hace unas semanas, Ingrid fue asesinada por su pareja. Ella buscó la ayuda del Estado, meses atrás, y el Estado la dejó sola al no darle un adecuado seguimiento y tratamiento a su caso. Sus vecinos escucharon los gritos y ni siquiera hablaron al 911.

No habíamos acabado de digerir ese terrible asesinato, cuando desaparece la pequeña Fátima. Días después aparece violentada y asesinada. Otra vez el Estado no hizo su trabajo a tiempo, Tanto la familia de Fátima, como la presunta Femicida, en su momento buscaron apoyo del DIF y no sólo no les dieron seguimiento; en el primer caso, se lavaron las manos haciendo público el

contenido del expediente, que supuestamente por ley es reservado. Y en el segundo caso, incluso a pesar de denuncia de violencia intrafamiliar de por medio no hicieron nada y esta persona se vio obligada a regresar con quien la violentaba y a sus hijos de forma constante. De ninguna forma estos antecedentes justifican el atroz asesinato de la pequeña Fátima, pero nos enseña una triste realidad de nuestro país. Si una mujer pide ayuda por ser violentada, ya sea en el trabajo por no pagarle lo que le corresponde o por ser acosada; por no recibir la ayuda y la justicia cuando la solicitan a las diversas dependencias; por no recibir ayuda de nadie cuando están siendo sujetas de violencia verbal o física en la calle. Y con todo esto no queremos decir que las mujeres somos víctimas, queremos alzar la voz para decir que se nos está victimizando desde hace décadas.

Por eso y muchas razones más, es que el próximo 9 de marzo se invita a un paro nacional donde un día sin nosotras busca a través de nuestro silencio y el no estar donde usualmente estamos; ayude a reflexionar a toda la población de que se debe hacer algo contra la violencia a la mujer. Que ya estamos hartas de que sea más importante el huachicoleo que el asesinato constante de hermanas, amigas, madres, tías, abuelas, hijas, por ser mujeres.

Que a pesar de los gritos, pintas y enojo; sigue creciendo el número de asesinatos por razón de género en nuestro país. En lo que va del año van 15 Fátimas y sólo supimos de una. Sólo las feministas radicales están totalmente en contra de la existencia del hombre, pero es sólo una fracción. El feminismo busca la verdadera igualdad legal para el hombre y la mujer, y en ningún momento está en contra del hombre, está favor de trabajar en conjunto para una mejor sociedad.

El nueve nadie se mueve, esperamos que sea el último grito de auxilio, para pasar acciones verdaderas buscando el cambio positivo y sobre todo el paro definitivo a que nos sigan asesinando a las mujeres y niñas por ser mujeres.